



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6054-D-18  
OD 544

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Reconocer de manera post mórtem a la hermana Yvonne Pierron por su labor e incansable lucha por la defensa y promoción de los derechos humanos en la Argentina.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....'16 NOV 2018.....



EL  
[Firma manuscrita]